



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por la decisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de declarar patrimonio de la humanidad al Museo Sitio de Memoria ESMA (Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio).

A cuarenta años de la recuperación de la Democracia esta declaración de la UNESCO representa el reconocimiento a la incansable lucha de las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo en favor de la memoria, la verdad y la justicia; el respeto internacional hacia la Argentina por su política de derechos humanos, y un claro mensaje a quienes propician el negacionismo y pretenden silenciar el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la última dictadura cívico militar.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 309/2023

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélide Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Juan Carlos Martín



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ausentes: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu,
Antonio Ramón Chiocconi, Adriana Laura Del Agua, Juan Facundo
Montecino Odarda